

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

APROBACIÓN, CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO, DE UNA PRÓRROGA GENERALIZADA DE TRES MESES EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LA ADJUDICACIÓN Y, EN SU CASO, EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRAS CORRESPONDIENTES A LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS AL AMPARO DEL PLAN DE INVERSIONES MUNICIPALES VIGENTES Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0392]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 4 de mayo de 2026, desestimó la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0392, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a aprobación, con carácter extraordinario, de una prórroga generalizada de tres meses en los plazos establecidos para la adjudicación y, en su caso, ejecución de los contratos de obras correspondientes a las subvenciones concedidas al amparo del Plan de Inversiones Municipales vigentes y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 326, correspondiente al día 28 de abril de 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 5 de mayo de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.